BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 11 de noviembre de 2011

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 34/2011

MODALIDAD: "CONTRATACIÓN DIRECTA".-

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"SERVICIO DE ENCUADERNACION DE DOCUMENTOS"
PRORROGA DEL PRIMER LLAMADO".
PAC INSTITUCIONAL N° 105/2011. ID N° 216.878.-

I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas*: **"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***
- **Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- Resolución DNCP Nº 805/2009 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: ***"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación cuando no se presentará el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la Adjudicación".***
- Por Resolución Nº 1, Acta Nº 12 de fecha 28 de febrero de 2011 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2011, por MEMORANDO DCCC Nº 242/2011 del 14/julio/2011, Dpto. de Crédito y Cuentas Corrientes dependiente de la Gerencia de Operaciones Nacionales, (Justificación de Necesidad, Costo Estimado y Anexo Técnico), del EXP-0000-2011-006759.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 299/2011, Rubro "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES", Prog.: 01, Código 260, PAC Inst. N° 105/2011, monto total de G. 24.600.000.- (guaraníes veinticuatro millones seiscientos mil), a foja 14. VALOR A CONTRATAR S/PAC 2011 G. 24.600.000.- **Plurianual: "NO"** (a foja 9).

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

RICARDO ARZA

Walter Zárate
B.C.P.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 159/2011 de la Unidad Operativa de Contratación, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, las Condiciones Generales del llamado de fecha 5/octubre/2011 (Anexos 1/2/3/4/5, primer llamado.
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 5 de octubre de 2011, con mesa de entrada del expediente Nº 363.079 (Primer llamado).
- Pedido de Cotización Nº 076/2011 del 11 de octubre de 2011. Primer llamado.
- Acta de Apertura de Sobres – Ofertas Nº 093/2011 de fecha 19/octubre/2011, primer llamado.
- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 177/2011 del 20/octubre/2011 de la Gcia. de Servicios Administrativos, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la publicación de la Adenda N° 1/2011 – CD (ID) N° 216.878), del 19/octubre/2011, prórroga del primer llamado.
- Constancia de fecha 20/10/2011, por la cual se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión de la Adenda, prórroga del primer llamado.
- Pedido de Cotización N° 76/2011 del 24/octubre/2011 (Carta invitación, Adenda 1/2011 – CD N° 105/2011), prórroga primer llamado.

II. Las invitaciones para la prórroga del primer llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- NM DISEÑOS, 2.- DAMI CREACIONES., 3.- MT GRAFICA., 4.- IMPRENTA SALESIANA., 5.- EL ESCOLAR., 6.- COMPAÑÍA LATINA S,R.L.

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES - OFERTAS DE LA PROROGA DEL PRIMER LLAMADO

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados, el día 02/noviembre/2011 según Acta Nº 101/2011, en el cual constan las empresas presentadas:

"Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de: "SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central ha recibido los sobres cerrados de las empresas que se presentan para la prorroga del primer llamado por orden de llegada: 1.- "DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo Muñoz, cuyo sobre cerrado quedó en guarda y custodia sin abrir, según Acta N° 093/2011 del 19 de octubre de 2011, conforme lo establece en la Resolución N° 805 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. El siguiente sobre cerrado que se recibe en la fecha de hoy, 2.- G & B de Catalina Beatriz Almada.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

RICARDO ARZA

Walter Zárate
B.C.P.

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres – ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyos contenidos deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

1.- DAMI CREACIONES de Mirna Beatriz Lugo Muñoz

CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA NCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
82121903-001	ENCUADERNACIÓN TAPA DURA, CON TORNILLOS	750	49.500.-	37.125.000.-
	TOTAL (IVA INCL.)			37.125.000.-
	PORCENTAJE (%) MANO DE OBRA DEL SERVICIO		75%	

2) G & B DE CATALINA BEATRIZ ALMADA

CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA NCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
82121903-001	ENCUADERNACIÓN TAPA DURA, CON TORNILLOS	750	20.500.-	15.375.000.-
	TOTAL (IVA INCL.)			15.375.000.-
	PORCENTAJE (%) MANO DE OBRA DEL SERVICIO		20%	20%

Efectuada la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales, las dos empresas precitadas presentan todos los documentos sustanciales para el presente llamado".

IV.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Por Memorando DCCC Nº 350/2011 de fecha 08/noviembre/2011, el Dpto. de Crédito y Cuentas Corrientes de la Gerencia de Operaciones Nacionales, ha evaluado las ofertas y las especificaciones técnicas, en los siguientes términos:

"que ambos oferentes en sus sobres ofertas, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas anteriormente, por lo que no tenemos objeción alguna y la adjudicación quedara a lo que convenga dicha Unidad Operativa.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

RICARDO ARZA

Walter Zárate
B.C.P.

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa, Numeral 17 (foja 19), se menciona que: *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:*

a) La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.
b) Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.
c) *Que tenga la oferta más baja.*

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa, Numeral 18 (foja 19), se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por el TOTAL".***

V. CONCLUSION.

Habiendo verificado y analizado el Dpto. de Crédito y Cuentas Corrientes, dependiente de la Gerencia de Operaciones Nacionales, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la Unidad Operativa (UOC), recomienda la adjudicación a la empresa:

- **"G & B DE CATALINA BEATRIZ ALMADA", por un monto total de guaranies quince millones trescientos setenta y cinco mil (G. 15.375.000.-) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

La autorización de la **Solicitud de Compra N° 51/2011**; corresponden hasta la firma del **Señor Gerente General de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución N° 17, Acta N° 39 de fecha 23 de julio de 2007.

Habiéndose agotado todas las instancias pertinentes a fin de contar con el número mínimo de ofertas requeridas para la **prórroga del primer llamado**, conforme a las condiciones requeridas en la Resolución N° 805/09 de la DNCP, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT N° 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2° de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución N° 17, Acta N° 39 del 23/julio/2007, Inciso C.5.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

RICARDO ARZA

Walter Zárate
B.C.P.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **"G & B DE CATALINA BEATRIZ ALMADA"**, se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnico, conforme a la evaluación del Dpto. de Crédito y Cuentas Corrientes y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria y eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra Nº 51/2011,** ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la contratación directa solicitada, con el fin de adjudicar a la empresa **"G & B DE CATALINA BEATRIZ ALMADA", por un monto total de guaraníes quince millones trescientos setenta y cinco mil (G. 15.375.000.-) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Es nuestro informe.

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa
Fondo Fijo

Oscar Franco
División Compras Menores

Silvia Núñez
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Walter Zarate.
Encargado de Despacho
Dpto. de Crédito y Cuentas Corrientes
Por el Área Técnica

Isaac R. Aguilera
Gcia. de Servicios Administrativos
Gerente